



## SESION ORDINARIA N° 065/2014

### ACTA N°. 065/2014

En Cerro Sombrero a 10 de septiembre del 2014, siendo las 17:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de la Il. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, Alcalde Subrogante la Srta. Carolina Sandoval Cifuentes y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA  
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que el Concejal Garin Mayorga Mayorga presenta certificado médico.

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:** No hay.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDESA SUBROGANTE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 10 de septiembre se presentaron los proyectos del fondo 2% FNDR, en el Gore, el funcionario Fernando Díaz, hizo la presentación de dos proyectos, el Festival Ranchero y un operativo oftalmológico.
- 2.2 Se informa la visita de la Mutual de Seguridad, el día 9 de septiembre, con el objetivo de empezar las capacitaciones y demás actividades con la institución.
- 2.3 Se recibió la visita de la Directora Regional de la Superintendencia de Educación, doña Nieves Rain, quien se reunió con quien habla y el Sostenedor de Educación, para otorgar colaboración y solicitar información de la gestión del Departamento de Educación.
- 2.4 El día 5 de septiembre, se realizó una reunión en Enap, para ver los preparativos de las fiestas patrias, ya que ellos van a colaborar en las actividades que realiza el municipio.
- 2.5 Hoy día se está realizando la ronda médica del Hospital de Porvenir, el día sábado 13 se llevará a efecto la ronda dental.
- 2.6 En materia de obras, hoy se realizó a las 14:30 hrs. la recepción definitiva de la SUM, sin observaciones.
- 2.7 El día de ayer 9 de septiembre, se realizó la visita en terreno del proyecto espacios públicos en la segunda etapa, que comprende desde la iglesia hasta el acceso a Cerro Sombrero, en el cual participaron 4 consultoras.
- 2.8 La Licitación Pública, box dental, radio y comedor, quedó declarada desierta, por la no presentación de oferentes.



- 2.9 Se informa que mañana 11 de septiembre, los niños de la escuela participarán en un campeonato de atletismo en San Gregorio.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

**3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** No hay.

### **3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4-C DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL**

El Sostenedor de Educación Don José Luis Mancilla, indica que el funcionario Cristian Tapia, va a explicar en sí la modificación presupuestaria 4-C.

Don Cristian Tapia informa respecto del aumento en el ítem de aguinaldos y bonos, que corresponden a los 9 asistentes de la educación, para pagar los aguinaldos de fiestas patrias, navidad y bonos de zonas extremas, lo que sería para cancelar los dos trimestres que quedan.

La Concejala Culun, tiene la duda si es pertinente el pago de bonos y aguinaldos bajo otra cuenta que no sea la del PIE.

Don Cristian, indica que los pagos de aguinaldos deben salir por esa cuenta y agrega que los fondos PIE son parte del presupuesto.

El Concejal Andrade, indica que los fondos PIE vienen destinados a ese programa, consulta como se involucra ese dinero en el DEM.

Don Cristian manifiesta que tanto los fondos PIE como los de la Ley SEP pasan a formar parte del presupuesto, pero tienen su cuenta presupuestaria.

El Concejal Andrade, indica que la Contraloría dice que debe tener una cuenta aparte.

Don Cristian, dice que el Ministerio de Educación no lo exige como en el caso de la cuenta de los fondos SEP.

La Concejala Culun manifiesta las dudas que tiene respecto de la modificación 4-C, en cuanto al pago de bonos y aguinaldos, dado que no le cuadran las cifras, y agrega que por ser un derecho de los trabajadores que deben recibir su aguinaldo, lo aprueba con la presente observación, agrega que la modificación impresa la recibió en la mañana, aun cuando la recibió antes por correo electrónico, solicita se le envíe con anticipación el documento impreso.

Don Cristian, indica que el aumento se debe a los reemplazos y contratos de asistentes que ha habido.

La Alcaldesa Subrogante, indica que en el código del trabajo no existen los contratos por reemplazo, cuando se requiere un reemplazo mediante el código del trabajo hay que hacer un contrato con todos los derechos y beneficios y ahí se genera el gasto.

El Concejal Andrade, aprueba con la observación de que quien corresponda se haga responsable de la presente modificación, ya que le preocupa que se diga que fue mal hecho el presupuesto y solicita se le dé una explicación del porqué la diferencia.

La Alcaldesa Subrogante, indica que ella presume que no es un error y fue por un desconocimiento legal al plantearlo, además que el presupuesto fue hecho por personas que ya no están en el DEM.

Aclaradas las dudas y analizada ampliamente la presente modificación, la Concejala Mansilla, Presidenta subrogante, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



### ACUERDO N° 206

**CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4-C DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR TRASPASO DE FONDOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$17.616.-**

#### VARIOS

#### TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 La Alcaldesa Subrogante, hace entrega del listado de alumnos de enseñanza superior, para ver la asignación de la Beca Concejo Municipal.  
La Concejala Mansilla, se inhabilita por estar su hija en el listado de postulantes.  
El Concejal Andrade y la Concejala Culun se suman a la propuesta anterior de la alumna Camila Oyarzun.  
La Concejala Mansilla, Presidenta Subrogante, solicita el pronunciamiento del Concejo, para aprobar la propuesta para la alumna Camila Oyarzun, todos aprueban y se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 207

**CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES Y LA INHABILITACIÓN DE LA CONCEJALA GLORIA MANSILLA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, POR MAYORÍA APRUEBA LA BECA CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA ALUMNA CAMILA OYARZÚN SOTO, A CONTAR DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2014.**

- 4.2 La Alcaldesa Subrogante, informa que hizo las consultas correspondientes a Dideco, por el tema del traslado de los niños que van a realizar sus postulaciones a los colegios, quien informó que años anteriores se otorgaba el traslado, porque no tenían la tarjeta TNE, y este año se le otorga el beneficio de traslado en el bus interurbano, siempre y cuando cumplan con los criterios de evaluación socioeconómica y se le otorga el pasaje, y es solamente para las visitas a los colegios, para rendir las pruebas es en forma particular.  
La Concejala Culun, manifiesta que ella tiene una visión distinta y cree que no pasa por una visión social, sino que más bien pasa por la condición de isla, el hecho de que los alumnos vayan a una visita de reconocimiento a los colegios de Punta Arenas, les facilita mucho más que vayan en un vehículo que los pueda trasladar de un colegio a otro, solicita que el tema sea considerado por Dideco, como una ayuda social, pero pensando sobre todo en la condición de isla y un apoyo para que identifiquen los colegios y de esa forma después decidan a que colegio postular, reitera que se considere todos los años, independientemente si es uno o más alumnos, incluyendo el traslado y alojamiento, al parecer este año se quitó este beneficio.  
La Concejala Paillan, indica que el Sostenedor manifestó que no fue solicitado a la municipalidad, agrega además que otros años los alumnos de 7° año recibían un computador y este año no.  
La Concejala Mansilla, solicita que se considere y sea en el tiempo el apoyo para llevar a los alumnos a las visitas de los colegios.  
El Concejal Andrade, manifiesta que antes la Directora coordinaba con los directores de los establecimientos de Punta Arenas y en un sólo día se llevaban a los alumnos a reconocimiento de los colegios.



El Sostenedor de Educación, aclara al Concejo, respecto a lo mencionado anteriormente en relación a que el presupuesto estaba mal hecho, y cree que no es así, sino que pudo ser por una falta de conocimiento y por eso se realizó de esa manera la distribución.

- 4.3 El Concejal Andrade, consulta cuándo se comprarán los computadores y celulares, Don Juan Barría informó en su oportunidad que se estaba viendo la adquisición de celulares para todo el municipio y no sólo para los Concejales.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que le comunicó al Alcalde titular, sobre el requerimiento y respecto a lo informado por Don Juan Barría, no tiene conocimiento.  
El Concejal Andrade, solicita se le consulte a Don Juan, sobre la compra de los celulares.
- 4.4 La Concejala Mansilla, informa que llegó la invitación de la Asociación Regional de Municipalidades, respecto de la Planificación Estratégica, para el día 24 de septiembre del 2015.  
La Concejala Culun, manifiesta su interés en participar, dado que es el futuro de la Asociación Regional.  
El Concejal Andrade, dice que avisará si puede asistir.
- 4.5 La Concejala Mansilla, solicita pronunciamiento para participar en la convocatoria de la elaboración de la Matriz Energética para Magallanes al 2050.  
La Concejala Culun, manifiesta su interés en participar.  
El Concejal Andrade, manifiesta interés en participar y comunicará si puede asistir.
- 4.6 La Concejala Mansilla, Presidenta Subrogante, propone adelantar la sesión ordinaria del día 25 de septiembre, para el día lunes 15 de septiembre a las 11:00 hrs.  
Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 208**

**CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, POR UNANIMIDAD APRUEBA, ADELANTAR LA SESION ORDINARIA CALENDARIZADA PARA EL DÍA JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE, PARA EFECTUARLA EL DÍA LUNES 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HRS., DADO LA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES Y CONCEJALAS EN LAS REUNIONES ANTES MENCIONADAS.**

- 4.7 La Concejala Culun, consulta en qué proceso va la contratación de la persona para la limpieza, del sector que está cerca del relleno sanitario.  
La Alcaldesa Subrogante, indica que se está analizando el tema, hace unos días atrás llamó el Coronel del Regimiento de Porvenir, ofreciendo colaboración para distintas actividades de la comuna, y se le mencionó que se necesitaba personal para la limpieza del vertedero, y se está organizando un operativo con Enap, la escuela, funcionarios municipales y personal del regimiento, si esto se hace posible, y dependiendo de los resultados de dicho operativo, tal vez no sería necesario contratar una persona, esto sería la segunda semana de octubre.  
La Concejala Culun, se refiere al relleno sanitario y que todos saben que está colapsado, se refiere al estudio de la Consultora que iba a ver el tema a nivel provincial y no se ha tenido respuesta a la solicitud de que vengan y expongan al Concejo, lo cual le preocupa, dado que están esperanzados en la posible solución que entregue la consultora y no se tiene un plan B, por lo que sugiere se empiece a ver otra solución, en caso de que el resultado que entregue la consultora sea adverso a lo que se espera.



La Alcaldesa Subrogante, dice que lo planteará a la unidad correspondiente que es la que elabora los proyectos y tener presente la sugerencia, se refiere al oficio que está pendiente y lo despachará esta semana.

- 4.8 El Concejal Bahamonde, consulta en que van los servicios básicos de la cancha, ya que tiene entendido que hay un proyecto.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que va a consultar a la unidad correspondiente e informará en la sesión del día lunes 15 de septiembre.  
El Concejal Bahamonde, consulta quien reemplaza a la funcionaria Claudia Reidel.  
La Alcaldesa Subrogante, indica que los funcionarios, Madalen y Daniel.
- 4.9 El Concejal Andrade, se refiere al Alero, el cual sigue funcionando y se está facilitando y carece de calefacción, la solución del problema pasa por instalar una motobomba.  
La Alcaldesa Subrogante, informa que el Alero fue entregado al municipio la semana pasada, y Madalen va a ver el tema de la operatividad, mientras se realice el proyecto, hay que ver si se puede comprar una motobomba, eso se verá con finanzas y secplan.  
La Concejala Mansilla, apoya lo manifestado por el Concejal Andrade, en que se adquiera una motobomba.  
El Concejal Andrade, agrega que se compre la motobomba, pero que sea para usarla en cualquier momento por el municipio, no sólo para el Alero.  
La Concejala Culun, se suma a lo manifestado y dado que es una necesidad sentida por los vecinos de la comuna, solicita se busque una solución a la brevedad posible, ya que hay actividades programadas.
- 4.10 La Concejala Culun, consulta en qué está el terreno que se compró para relleno sanitario y cuál es la visión del municipio para su utilización.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que no tiene información y que la entregará en una próxima sesión.  
La Concejala Culun, agrega que le preocupa que haya una inversión que no se le está dando utilidad.
- 4.11 La Concejala Culun, menciona que en sesiones anteriores, solicitó consultar a Vialidad por el puente frente al Tunkelen.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que se envió un correo al cual no han dado respuesta.
- 4.12 El Concejal Andrade, informa que fue invitado a participar como jurado en un concurso de ahorro de energía, la exposición es el día 12 de septiembre.  
La Alcaldesa Subrogante, les dice que están todos cordialmente invitados, a su vez indica que los niños están muy entusiasmados con esta actividad.
- 4.13 La Concejala Culun, dice que le interesa que la Comisión de Desarrollo Social, se reúna, porque le preocupa, que las organizaciones comunitarias no acudan cuando son llamadas a participar, hay que sensibilizar la participación, a su vez menciona que lo ha conversado con el Concejal Andrade, que en el momento en que se asignen las subvenciones a las organizaciones condicionar de alguna manera la participación de la organización, ya sea la directiva o socios.  
Agrega la Concejala, que se viene la elección del ciudadano ilustre, y vecino destacado, el año pasado dice que propuso elaborar un reglamento, llama a que se activen las diferentes comisiones, ya que la modificación de la ley así lo indica, como también hay que formar la comisión fiscalizadora, y se encuentra pendiente la modificación del Reglamento Interno del Concejo.
- 4.14 La Concejala Paillan, dice que preguntó por la Junta de Vecinos y le dijeron que en septiembre quedaban sin personalidad jurídica.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que tiene que ver esa situación y realizará consultas a Dideco.



- 4.15 La Concejala Culun, sugiere que en el marco del aniversario, se haga un reconocimiento al Sr. Moisés Ojeda (Q.E.P.D.), periodista que informó cuando brotó el primer chorro de petróleo en Manantiales y lo transmitió en vivo a través de la radio. El Concejal Andrade, encuentra una muy buena sugerencia, dice que es una pena que se haga después de que las personas fallecen.
- 4.16 La Concejala Culun, propone que para el aniversario se podrían hacer juegos artificiales en conjunto con San Gregorio y hacerlo en el Estrecho de Magallanes.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Mansilla Presidenta Subrogante del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 18:31 hrs., próxima sesión ordinaria el día lunes 15 de septiembre del presente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 11:00 hrs., la cual fue modificada por acuerdo del Concejo Municipal.



**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 065/2014**

**GLORIA MANSILLA MANSILLA**  
Presidenta Subrogante

**PATRICIA PAILLAN PAILLAN**

**BLANCA CULUN RAIN**

**EDUARDO BAHAMONDE BARRIA**

**CLAUDIO ANDRADE KINGMA**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4-C POR TRASPASO DE FONDOS (PRESUPUESTO EDUCACION)

Cerro Sombrero, 03 de Septiembre de 2014.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					<b>AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>17.616</b>
21					CxC GASTOS EN PERSONAL	13.688
	02				PERSONAL A CONTRATA	4.688
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	4.120
			002		ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	2.100
				001	Asignacion de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	2.100
			027		ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	2.020
				001	Asignacion por Desempeño en Condiciones Dificiles	2.020
		005			AGUINALDOS Y BONOS	568
			002		BONOS DE ESCOLARIDAD	116
				001	Bonos de Escolaridad	116
			003		BONOS ESPECIALES	452
				001	Bono Extraordinario Anual	452
	03				OTRAS REMUNERACIONES	9.000
		004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	7.000
			003		REMUNERACIONES VARIABLES	900
				003	Viaticos DEM	900
			004		AGUINALDOS Y BONOS	6.100
		999			OTRAS	2.000
			999		OTRAS	2.000
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.528
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	876
		001			Materiales de Oficina	350
		007			Materiales y Utiles de Aseo	500
		011			Rep. Y Accesorios para Mantto. y reparaciones de vehiculos	26
	05				SERVICIOS BASICOS	430
		999			Otros	430
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	79
		002			Mantenimiento y reparacion de vehiculos	79
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	533
		001			Servicios de Publicidad	133
		002			Servicios de Impresión	400
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.610
		002			Primas y Gastos de Seguros	1.610
29					CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400
	04				MOBILIARIO Y OTROS	400
		001			Mobiliario y otros	400

**EXPLICATIVO MODIFICACION 4-C**

**DISMINUCION DE GASTOS**

FONDOS EN EXCESO EN EL SUB-TITULO 21 (GASTOS EN PERSONAL) Y SUBTITULO 22 (BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO)

**M\$ 17.616.-**

**AUMENTO DE GASTOS**

DISTRIBUCION DE FONDOS PARA CUBRIR DEFICIT PRESUPUESTARIO DE EDUCACION EN LAS CUENTAS QUE ENUNCIAN.

**M\$ 17.616.-**